

# Alerta Archivística

214  
Septiembre  
2020

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



*En POST del biblio*  
pág. 7

**Apuntes sobre el Tratado  
de Marrakech**



*Noticias*  
pág. 9

**Fuga de agua afecta  
archivo judicial**



*Esa web*  
pág. 10

**Colección David Rumsey**



*Los archiveros iberoamericanos  
tienen la palabra*

pág. 11

**Los archivos y el derecho  
a la información**

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA



**LOS ARCHIVOS  
Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN**

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe).

<b>Responsable</b>	Dora Palomo Villanueva ( <a href="mailto:dpalomo@pucp.pe">dpalomo@pucp.pe</a> ) Coordinadora
<b>Redacción</b>	Carlos Llanos Ayala ( <a href="mailto:a20141662@pucp.edu.pe">a20141662@pucp.edu.pe</a> ) Jorge Montoya Solís ( <a href="mailto:montoya.jorge@pucp.pe">montoya.jorge@pucp.pe</a> ) Estefanía Merino Barranzuela ( <a href="mailto:merino.e@pucp.pe">merino.e@pucp.pe</a> ) Katerine Soldevilla Suarez ( <a href="mailto:ksoldevilla@pucp.edu.pe">ksoldevilla@pucp.edu.pe</a> ) Juan Carlos Melgar Gavilán ( <a href="mailto:melgargavilanj@gmail.com">melgargavilanj@gmail.com</a> )
<b>Edición y diagramación</b>	Estefanía Merino Barranzuela ( <a href="mailto:merino.e@pucp.pe">merino.e@pucp.pe</a> )
<b>Ilustración</b>	Jorge Montoya Solís ( <a href="mailto:montoya.jorge@pucp.pe">montoya.jorge@pucp.pe</a> )
<b>Corrección</b>	Dora Palomo Villanueva ( <a href="mailto:dpalomo@pucp.pe">dpalomo@pucp.pe</a> ) Marita Dextre Vitaliano ( <a href="mailto:mdextre@pucp.edu.pe">mdextre@pucp.edu.pe</a> )

#### Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe) ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2020. Todos los derechos reservados.

# TABLA DE CONTENIDO

## ***ESTANTERÍA***



Referencias bibliográficas  
Publicación PUCP  
En línea  
Apuntes  
La frase cautiva  
En *POST* del biblio

## ***NOVEDADES***



Capacitaciones  
Convocatorias  
Noticias

## ***ARCHIVO 2.0***



Esa web  
El dato

## ***ENTRE NOSOTROS***



Los archiveros iberoamericanos  
tienen la palabra  
Los archivos y el derecho a la  
información  
Comentario  
Evento  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

## ***MISCELÁNEA***



Para tener en cuenta...  
Archi-verbos  
Cosas de archivos

# ESTANTERÍA

## Referencias bibliográficas

**Título:** *Reflexiones sobre la digitalización en los archivos*

**Autor:** Aída Luz Mendoza Navarro

**En:** *Anuario Escuela de Archivología*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, n° 11, 2019, p. 79-98

**URL:** <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/30047>

**Código:** 1974



**Título:** *Avaliação de documentos de arquivo: uma análise de diferentes abordagens*

**Autor:** Rubens Vieira Guimarães, Eliane Braga de Oliveira

**En:** *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, vol. 24, n° 55, 2019, p. 1-23

**URL:** <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2019.e58942>

**Código:** 1975



**Título:** *Acceso democrático a la información en los portales del gobierno español: Un análisis comparativo entre los años de 2013 y 2015*

**Autor:** Paloma María Santos, Fernando Galindo, Aires José Rover

**En:** *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, Universidad de Zaragoza, España, vol. 13, n° 2, 2019, p. 13-20

**URL:** <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4502>

**Código:** 1976



## Publicación PUCP



### Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP  
Año 9, edición n° 75  
Lima, Perú, 2020  
[Enlace...](#)

## En línea



Principios de Acceso a los Archivos  
Documento aprobado por la Asamblea  
General el 24 de agosto de 2012

Consejo Internacional de Archivos (ICA)  
Francia, 2012  
[Enlace...](#)



### Revista REDar n° 1

RED de Archiveros Graduados de Córdoba  
Argentina, 2016  
[Enlace...](#)

## Apuntes

## Su afectísima discípula, Clorinda Matto de Turner

**César Salas Guerrero**  
Lima - Perú  
salas.ca@pucp.edu.pe



*Su afectísima discípula, Clorinda Matto de Turner: cartas a Ricardo Palma, 1883-1897* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2020). La edición crítica y los estudios que presentan este material han estado a cargo de las profesoras Francesca Denegri, de nuestra Universidad, y Ana Peluffo, de la Universidad de California, Davis. El epistolario mencionado nos muestra lo difícil que fue para las mujeres de la época destacar en terrenos que parecían reservados a los hombres, lo que no fue obstáculo para Matto, quien pudo desarrollar una carrera como literata, periodista y educadora en ciudades como Cuzco, Arequipa, Lima y finalmente Buenos Aires, donde murió.



Uno de los tesoros que guarda la Biblioteca Nacional del Perú es la correspondencia dirigida al tradicionista Ricardo Palma, quien donó sus papeles a la institución que dirigió y que reconstruyó luego de su saqueo durante la ocupación de nuestra ciudad. Entre el conjunto de cartas conservadas se encuentran las de la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner, las mismas que acaban de ser editadas con el título

### La frase cautiva

*Las políticas públicas archivísticas constituyen, a su vez, una parte fundamental en las políticas de gobierno abierto y transparencia, y permiten conducir a un país, en un último término, hacia la consecución del derecho a la información en sentido amplio, por parte de todos los ciudadanos.*

Beatriz Franco Espiño, Ricard Pérez Alcázar  
*Directrices – Acceso a los documentos públicos*  
Madrid, 2014, p. 7



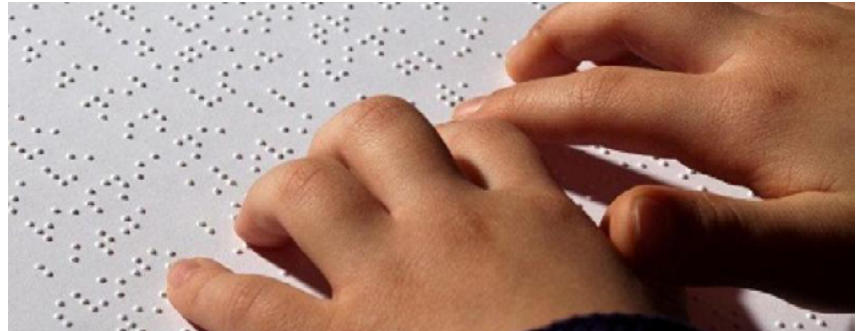
En POST del biblio

# Apuntes sobre el Tratado de Marrakech

**César Antonio Chumbiauca Sánchez**  
Lima - Perú  
cesar\_023@hotmail.com



**S**olo cuatro países de Latinoamérica lo han implementado. Según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), «el Tratado de Marrakech es el primer tratado sobre derecho de autor claramente basado en los derechos humanos». ¿Cuál es su alcance?



Recientemente se está difundiendo en las conferencias virtuales el *Tratado de Marrakech*, dicho de forma completa, *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*, adoptado en Marrakech el 27 de junio de 2013 por la Conferencia Diplomática de la OMPI.

Este documento consiste en una serie de excepciones vinculadas al derecho de autor para que las naciones firmantes puedan incorporarlo progresivamente a su legislación particular. En concreto, lo que pretende el tratado es ofrecer un marco legal que autorice a ciertas instituciones, como las bibliotecas, a reproducir obras con el fin de suministrar ejemplares en formato accesible para aquellas personas que lo requieran:

Por «ejemplar en formato accesible» se entenderá la reproducción de una obra, de una manera o forma alternativa que dé a los beneficiarios acceso a ella, siendo dicho acceso tan viable y cómodo como el de las personas sin discapacidad visual o sin otras dificultades para acceder al texto impreso (Art. 2, b).

## En Agenda

El pasado 18 de setiembre, Virginia Inés Simón, coordinadora del Observatorio del Tratado de

Marrakech en América Latina, fue invitada como ponente en la conferencia «Modelo social de discapacidad y Tratado de Marrakech: bibliotecas como pilares de derecho», organizada por la Biblioteca Nacional del Perú en el marco del Programa de Bibliotecología.

En dicha conferencia, Virginia Inés Simón mencionó que, aunque son varios los países de Latinoamérica que han ratificado su adhesión al Tratado, solo cuatro lo han implementado: Uruguay, Ecuador, Costa Rica y Guatemala, de los cuales solamente Ecuador y Uruguay están dejando «constancia y análisis de trabajo con sus comunidades y brindando acceso efectivo para personas con discapacidad».

Por otro lado, Virginia Inés Simón sugiere que en un futuro ya no hablemos de bibliotecas inclusivas o para personas con discapacidad, sino simplemente de 'bibliotecas' y punto, es decir, bibliotecas para todos. Esto requiere incluir la problemática en la agenda sobre los retos que deben asumir las bibliotecas, brindando «acceso a la información para todas las personas, no para cierto tipo o para un segmento».

## Pilares de derecho

Según la ponente, la actuación vigente de las bibliotecas estaría dentro de una visión médico-

rehabilitadora, por lo tanto, habría que evolucionar hacia un modelo social de discapacidad: «Nosotros mismos contemplamos a nuestros usuarios como personas con limitaciones y no como barreras impuestas por las instituciones. Entonces, es una oportunidad para pensar, desde el modelo social de discapacidad, cómo desde la bibliotecología se pueden eliminar las barreras que transitan las personas con discapacidad».

Para muchos, el Tratado de Marrakech es un documento del que nunca antes habían escuchado o leído; no obstante, más allá de eso, cabría preguntarse cómo hacer accesible nuestros servicios también en las bibliotecas digitales y en los repositorios. Inés Simón pregunta: «¿Sus bibliotecas producen objetos digitales? ¿Cuentan con repositorios institucionales? ¿Realizan preservación? Si la respuesta es sí, ¿utilizan mecanismos de OCR para producir documentos accesibles? Si la respuesta es sí, ¿los ponen a disposición de sus comunidades como documentación inclusiva y realizan promoción para que las personas lo conozcan? Estoy segura que muchos responderán, en alguna de estas preguntas, NO».

Exacto. No es para nada sencillo, pero el asunto está sobre la mesa y estamos invitados a reflexionar. **Más información...**

# NOVEDADES

## Capacitaciones



### Curso Organización Documental

**/6 al 20 octubre**

Curso online dictado por la Escuela Nacional de Archivística (ENA), Perú, que busca impartir conceptos básicos de Archivística, desde la identificación de series documentales hasta la elaboración del cuadro de clasificación funcional. [Más información...](#)



### La gestión de riesgos en los archivos. El riesgo biológico

**/15 octubre**

Curso virtual organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), donde se instruirá sobre los factores de riesgo ambientales en los archivos, los agentes biológicos y las medidas de seguridad en los archivos frente a la pandemia de Covid-19. [Más información...](#)

## Convocatorias



### Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública

**/7 - 8 octubre**

Están abiertas las inscripciones para el 8º Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, organizado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), Uruguay, que tiene como objetivo reflexionar en relación a la inclusión como un atributo de las sociedades democráticas. [Más información...](#)



### XVIII Congreso Argentino de Archivística con proyección americana

**/11 al 13 noviembre**

La Federación de Archiveros de Argentina y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral organizan la decimoctava edición del Congreso Argentino de Archivística a desarrollarse en la modalidad virtual, con el tema "La percepción social de la Archivología". [Más información...](#)



## Noticias



### Fotos del 11-S nunca antes vistas

Los archivistas Jonathan Burgess y Jason Scott recuperaron 2400 fotografías inéditas sobre los atentados del 11-S encontradas en unos CDs antiguos durante una venta de garaje. El autor de las fotos sería un trabajador de construcción encargado de limpiar los escombros tras la destrucción del World Trade Center. [Más información...](#)

### Haití digitaliza su archivo histórico

En el mes de agosto, la Biblioteca Nacional de Haití empezó con la digitalización de su archivo histórico con el fin de preservar la memoria del país. Esto debido a la pérdida de bibliotecas, archivos y colecciones ocurrida en el pasado terremoto del 2010. El plan incluye aplicaciones móviles para mayor acceso a las personas desde sus hogares debido a la situación actual. [Más información...](#)



### Fuga de agua afecta archivo judicial

La rotura de una tubería en el Archivo de la Corte Superior de Justicia de Lima, Perú, afectó decenas de importantes expedientes, como los de juzgados civiles, laborales y de familia. Por suerte, los empleados lograron cerrar las llaves generales para evitar mayores consecuencias y los documentos fueron trasladados a otro ambiente para realizar un inventario. [Más información...](#)



### Recuperan carta histórica de José María Morelos

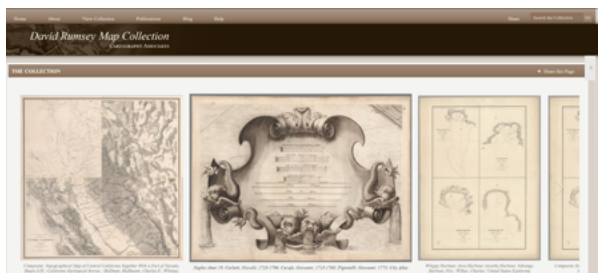
La histórica carta de 1813 firmada por José María Morelos para el Capitán General Ygnacio Rayón pretendía ser vendida en la casa de Subastas Morton entre 80 mil y 100 mil pesos. Sin embargo la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México, demostró que se había extraviado en 1996 y que era parte del Patrimonio Histórico Universitario. [Más información...](#)



# ARCHIVO 2.0



## Esa web



### Colección David Rumsey

David Rumsey comenzó a construir una colección de mapas históricos en 1980, la misma que se fue incrementando hasta crear una gran base de datos cartográfica que registra más de 150,000 mapas e imágenes históricas digitalizadas que incluye globos terráneos, mapas escolares, atlas, cartas marítimas incluidos mapas de bolsillo, murales, para niños y manuscritos que van desde 1550 hasta el presente. La colección en físico se conserva en la biblioteca de la Universidad de Stanford. Además, se puede hacer un recorrido virtual por la plataforma a través de herramientas que permiten comparar los cambios a través del tiempo de un mismo lugar y descargar las imágenes en diferentes resoluciones. El sitio es gratuito y está abierto al público. [Más información...](#)

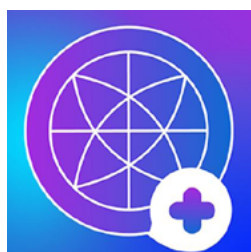


### Archivo Virtual de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto

Este archivo fue creado el 2011 como Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia con documentos originales de manifestaciones de violaciones de derechos humanos. En él se documenta y preserva voces de distintas comunidades a través de testimonios, entrevistas, cartas, fotografías, libros y copias de expedientes judiciales; compartidos por líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas e investigadores con miras a lograr una mayor protección, acceso y recuperación de la información sin alterar los documentos. [Más información...](#)

## El dato

### ArchiApp Plus



Es una app móvil del Archivo General de la Nación de Colombia que permite el acceso a la memoria histórica con el fin de brindar nuevas alternativas didácticas para fortalecer el conocimiento sobre la historia colombiana; también pueden consultar museos de la red del Ministerio de Cultura; así como, eventos, capacitaciones, publicaciones, entre otros. Para apreciar mejor las imágenes se han incorporado nuevas funcionalidades de realidad aumentada. La app está disponible para todos los dispositivos y la puedes descargar de Google Play. [Más información...](#)

### ArchivesSpace



Es una aplicación de código abierto que proporciona acceso a manuscritos y objetos digitales; además, permite gestionar procesos típicos de un archivo como el cuadro de clasificación, descripción de las unidades documentales, gestión de documentos, entre otros. Funciona de acuerdo a esquemas de metadatos normalizados como MARCxml, MODS y Dublin Core. La app está disponible para todos los dispositivos electrónicos. [Más información...](#)

# ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

## Los archivos y el derecho a la información

**María del Carmen Mastropiero Telechea\***  
Buenos Aires - Argentina  
[mcmastropiero@gmail.com](mailto:mcmastropiero@gmail.com)



**E**n este siglo XXI la sociedad de la información es, o al menos intenta ser, una sociedad con énfasis en el ejercicio de los derechos humanos. La propuesta desde la perspectiva de la institución archivística se muestra claramente inserta en esta calidad de vida. La sociedad de la información nos facilita el ejercicio de derechos tan imprescindibles como el acceso a la información de los documentos –que involucra el respeto al patrimonio con sus posibilidades de conservación electrónica– y como el derecho a la propia identidad y a la identidad social que involucra el respeto a la persona y a su pertenencia cultural.

El documento es el agente posibilitador del acceso a la información y vehiculador del respeto hacia el patrimonio documental, a la vez que el leitmotiv de la actividad en el archivo: ahí encontramos el poder latente del archivo y del documento. Archivo y documento tienen un punto de encuentro en la información: es la información que conlleva el documento y la actividad del archivo que le brinda acceso. Ese punto de encuentro, la información, es el verdadero poder latente mencionado.

El documento brinda los elementos para entender la vida pasada y vislumbrar el futuro: ahí radica su trascendente poder ténporo-espacial. La información del documento es un poder latente que, con las limitaciones propias del ciclo vital del archivo, permanecerá a lo largo de los tiempos, en la medida en que pueda ser conservado el soporte físico: de ahí la posibilidad de descubrir el mensaje del documento mientras el documento exista y no concluya su ciclo vital. Se considera entonces a los archivos, que reflejan las acciones que trascendieron y que se convierten en memoria o historia del grupo social, instituciones que posibilitan la recuperación del documento y de la información específica.

Por ello, la responsabilidad profesional es muy grande frente a estas realidades: perder la información contenida en estos archivos o no estar integrados los archivos bajo el paraguas de una política de tratamiento archivístico, resultan serios inconvenientes en el contexto de la sociedad de la información. Es, como señala la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003-2005) (en <http://www.itu.int/wsis/>

[docs/geneva/official/dop-es.html](http://docs/geneva/official/dop-es.html)), “fundamento esencial de la Sociedad de la Información, y según se estipula en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la sociedad de la información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información”. Es esencial en este sentido la labor del archivo y de los profesionales responsables para el acceso a la información, principal derecho a propiciar en nuestra actividad en el archivo.

Con el advenimiento de las tecnologías modernas de control y recuperación de la información, la visión del archivo como institución de guarda de documentos ha sido modificada por la moderna

\* Licenciada y profesora en Bibliotecología y Ciencias de la Información, doctora en Psicología y asesora de la Coordinación General de APRO (Archivos Privados Organizados).

concepción de gestor del sistema de información, integrado a otros sistemas, con el objetivo más ambicioso de garantizar el acceso del usuario a las informaciones necesarias. De la misma manera, surgen constantemente nuevas posibilidades para el uso de la información y el surgimiento de espacios informáticos virtuales. Este panorama de plena expansión se está dando, en mayor o menor grado, en todas las sociedades y condice con la consideración del archivo como sistema de información.

Cuando se busca información para entender el pasado, los documentos son apreciados socialmente como herramientas al servicio del poder de la institución que los emana, en cuanto muestran un conocimiento de valor testimonial que conduce a la precisión en la consideración del pasado. Pensamos que el documento muestra el poder de la verdad sobre lo acontecido, ante el cual se evitan las conjeturas o los juicios parciales. Así, conocer es poder y la verdad ya puede no ser una utopía para los actores sociales o para toda la sociedad.

A través del concepto de memoria nuestros tiempos están viendo la importancia del documento y del archivo que lo recoge, lo conserva y lo da a conocer a la sociedad. Pasa lo mismo con la idea de identidad, que es fortalecida en la aproximación al documento, y que por ende requiere del documento para afianzarse. Memoria e identidad son entonces vertientes en las que abrevan los fundamentos del derecho a la información.

En estos procesos es valiosa la presencia del archivo, que desarrolla memoria para la historia. En efecto, en estas circunstancias es lo público, objeto de la memoria que desarrolla el archivo. Pero de la misma forma debemos reconocer que puede un archivo privado coadyuvar a esta memoria, cuando los interesados responsables permitan el acceso a la documentación organizada. El tema de la memoria involucra a los distintos actores sociales y sus derechos involucrados.



### «[...] los documentos son apreciados socialmente como herramientas al servicio del poder de la institución que los emana [...]»

Jacques Derrida ha sintetizado con su habitual razonamiento la función y el poder del archivo, al decir: “Tanto la palabra como la noción de archivo parecen, en primer lugar, ciertamente, señalar hacia el pasado, remitir a los indicios de la memoria consignada, recordar la fidelidad de la tradición. Ahora bien, si hemos intentado subrayar este pasado desde el inicio de estas cuestiones es también para indicar la vía de una problemática distinta. Al igual o más que una cosa del pasado, antes que ella incluso, el archivo debería poner en tela de juicio la venida del porvenir”

La sociedad de la información, que nos facilita el ejercicio de derechos tan imprescindibles como el acceso a la información del documento público y como el derecho a la identidad que involucra el respeto a la persona y su pertenencia cultural, debe asimismo –desarrollando esta función del archivo marcada por Derrida– permitir que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, fundamentos del espíritu crítico.

Las funciones del archivo que hemos estado describiendo en los párrafos anteriores, sólo adquieren su significado completo y trascendente en el contexto del cabal cumplimiento del derecho a la información. Este derecho a la información incluye, como dice Aurelia María Romero Coloma en su obra *Derecho a la información y libertad de expresión*, “el de recibir informaciones y opiniones y la

posibilidad de negarse a recibirlas. El ciudadano tiene derecho a recibir información y a seleccionar, positiva o negativamente, aquella información o aquella opinión o aquel grupo de informaciones y aquel grupo de opiniones que le satisfagan más o menos plenamente”

Actualmente, se completa nuestra visión del derecho a la información sumando la toma de conciencia del derecho a informar. De hecho, la Red de Información y Documentación para el Desarrollo Solidario y Sostenible (ritimo, le changement par l’info) presenta en su glosario la expresión “Derecho a la información y derecho a informar” (consulta setiembre 2020 <https://www.ritimo.org/Derecho-a-la-informacion-y-derecho-a-informar>).

En la misma línea, se ubica la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (<https://www.amedi.org.mx/el-derecho-a-la-informacion/>). Analistas iberoamericanos se sitúan en la misma línea agregando –como lo han hecho Jorge Carpizo y Ernesto Villanueva– “el derecho a atraerse información”, el cual “incluye las facultades de: a) acceso a los ARCHIVOS, registros y documentos públicos, y b) la decisión de qué medio se lee, se escucha o se contempla”

Mucho más podría irse señalando sobre esta particular relación entre la institución archivo y el derecho a la información; es nuestro anhelo que los presentes apuntes indiquen un derrotero a profundizar.

Los archivos y el derecho a la información

## Apuntes sobre el Archivo del Obispado de Huacho y su importancia para la investigación histórica

**Melecio Tineo Morón\***

Lima - Perú

meleciotineom@yahoo.es



**R**esumen

Desde el Concilio de Trento, los archivos eclesiásticos se han convertido en una importantísima fuente de información primaria por haber generado y conservado una rica documentación en el desarrollo de sus actividades.

El presente trabajo pretende ofrecer una visión de los corpus documentales que se conservan en el Archivo del Obispado de Huacho, así como dar a conocer sus funciones, historia y los contenidos de las series documentales importantes; con la finalidad de poner a disposición y accesibilidad de los investigadores nacionales, extranjeros y público en general.

### Historia del Archivo

El trabajo de la organización y puesta en valor se inició el 19 de febrero de 2005, por encargo directo de Su Excelencia Monseñor Antonio Santarsiero Rosa OSJ, obispo de Huacho, preocupado porque no existía un archivo para conservar y organizar el valioso tesoro documental.

El Archivo del Obispado de Huacho fue creado por Decreto Episcopal N° 05-2005/H de 28 de marzo de 2005. La tarea principal fue recopilar los libros sacramentales referidos a las partidas de bautismos, matrimonios, confirmaciones, defunciones, expedientes matrimoniales, así como los documentos de visitas pastorales, cofradías, hermandades,



Depósito del Archivo del Obispado de Huacho

curatos y diversas comunicaciones, que se encontraban en las distintas parroquias que pertenecen a la Jurisdicción Eclesiástica de la Diócesis de Huacho. El documento más antiguo es el libro de bautismos y matrimonios de la Parroquia Inmaculada Concepción de Chancay, que se remonta al año de 1569 (siglo XVI), y se conserva sin interrupción. En el mes de junio viajé a Huaura, encontré los documentos tirados en el piso y el techo solamente protegido con calaminas, pero la alegría fue tan grande cuando encontré un documento importante para Huaura ya que contenía una copia temprana del acta de la fundación de la Villa de Huaura, fechada el 25 de julio de 1597, provisión dada por el Virrey Luis de Velasco y Castilla, noveno virrey del Perú.

Luego, ese mismo año, realicé varias visitas, en julio viajé a Barranca, agosto a Pativilca, septiembre a Chancay, octubre a Churín y Oyón. En enero de 2006 a Huaral,

mayo a Sayán, agosto a Canta y, finalmente, en septiembre a Cajatambo. Recuerdo una anécdota simpática, el padre me dijo “a quién le interesa un documento de 1700, nadie de sus familiares vive, usted señor Tineo quiere encontrar la partida de Atahualpa”. Le respondí: “ojalá padre porque eso sería un hallazgo para conocer mejor nuestra historia”. Seguidamente el mes de diciembre de 2006 fuimos a Gorgor. Realmente ha sido y es una inmensa alegría conocer estos hermosos pueblos y su gente tan buena que me han atendido de lo mejor.

El 14 de mayo de 2008, se inauguró la nueva sede del Archivo del Obispado de Huacho ubicado en el Palacio Obispal en el tercer piso, con asistencia de muchas autoridades y público en general. En consecuencia, con este trabajo pretendemos dar a conocer el cuadro de clasificación del Archivo del Obispado de Huacho, que custodia una parte importante de la historia de la Iglesia huachana,

\* Archivero y director del Archivo del Obispado de Huacho



destacando sus series de mayor relevancia para investigación histórica. Esta clasificación es resultado del esfuerzo por ofrecer una clasificación detallada para que todos los usuarios puedan guiarse en la búsqueda y consulta de los ricos fondos que el archivo resguarda.

Las funciones del Archivo del Obispado de Huacho, están claramente establecidas en la carta circular del año 1997 *La Función Pastoral de los Archivos*, que considera que los archivos son la memoria de la vida de la Iglesia. Esta carta circular señala que es misión de los archivos eclesiásticos:

- Recopilar y organizar los documentos
- Poner a disposición de la comunidad que lo requiere
- Conservar, que es un proceso técnico de mantener la integridad de los documentos para que sean accesibles a las futuras generaciones.

El proceso de clasificación es el trabajo técnico de la organización que se sustenta en las atribuciones y funciones coherentes con la estructura jerárquica de la Diócesis de Huacho. En ese sentido, el Archivo cuenta con dos secciones: Sección de la Curia Eclesiástica cuyas series documentales son: Cofradías, Curatos, Estadísticas Parroquiales, Visitas Pastorales, Libro Parroquiales, Hermandades, Seminario, Expedientes Matrimoniales, Libros Duplicados y Fondo Elías Ypince. La Sección Archivo Intermedio que reúne

las series Comunicaciones, Rectificaciones e Inscripciones de Partidas de Bautismos, Matrimonios, Confirmaciones y Defunciones, Obispos, Licencias, Instituto de Fátima, Instituto de Educación Religiosa (IER), Oficina Nacional de Educación Católica (ONEC), Decretos y Nombres, Nunciatura Apostólica, Adveniat, Obispado, Libros de Actas, Caja Mayor, Licencias, Conferencia Episcopal, Cárita Huacho y Causas Judiciales; cada una con sus respectivas subseries.

La Serie Fondo Elías Ypince se ha formado gracias al convenio de canje de imágenes digitales entre la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo del Obispado de Huacho, debidamente firmado por el entonces director doctor Ramón Mujica Pinilla y el suscrito. Este fondo contiene documentos que fueron extraídos de los diversos archivos parroquiales de las actuales parroquias que pertenecen a la jurisdicción de la Diócesis de Huacho. Ha sido significativo, por ello, que hayan regresado, de alguna manera, a su lugar de origen. Expresamos nuestro agradecimiento a Delfina González del Riego, a Gerardo Manuel Trillo Auqui y al flamante Lic. Jimmy Martínez Céspedes, por el cuidado de la digitalización.

La utilidad que tienen estas fuentes documentales es de considerable valor para conocer la memoria y procesos en los campos de la historia de la Iglesia, historia del arte, demografía, economía, derecho,

filología, lingüística, diplomática, religiosidad, sociología, etnohistoria, genealogía, etc.

#### Proyectos y Adquisiciones

Título EAP 333 “Recopilación y preservación de archivos parroquiales en una Diócesis Andina”, julio 2010-julio 2012, asesora del Proyecto, la doctora Gabriela Ramos, financiado por el Programa Archivos en Peligro, Biblioteca Británica, este proyecto ha permitido la digitalización de 458 libros de actas de partidas de bautismos, matrimonios y defunciones, desde el año de 1569-1900, y 44 legajos de las series documentales de Cofradías, Curatos y Visitas Pastorales (Siglo: XVII-XX), se han capturado 137,818 imágenes digitales, las que se conservan en discos duros externos, en la Biblioteca Británica, en el Archivo del Obispado y la Residencia del señor Obispo, toda esta información está disponible en la página web y las imágenes se pueden visualizar en el siguiente [link](#).

Título “Digitalización de Índices Onomásticos de Registros Parroquiales del Archivo del Obispado de Huacho”, financiado por el Centro de Estudios de Latinoamérica David Rockefeller, Fundación Andrew W. Mellon, Universidad de Harvard, enero 2013-diciembre 2014, director del proyecto Melecio Tineo, este proyecto ha permitido la elaboración de índices onomásticos de 1569-1850.

Título EAP 783 “Digitalización, Preservación y Difusión de los Libros Parroquiales y Registros de expedientes Matrimoniales antes de la creación del Registro Civil en el Perú”, financiado por el Programa de Archivos en Peligro, Biblioteca Británica, septiembre 2015-febrero 2017, con este proyecto ha permitido digitalizar la Serie de Estadísticas Parroquiales, desde 1648-1940, libros de actas de bautismos, matrimonios y defunciones de 1900-1940, capturando 41,022 imágenes digitales, que se conservan en discos duros externos, en la Biblioteca Británica, en el Archivo del Obispado de Huacho, en el Archivo general de Nación y en la residencia del señor Obispo, disponible en la página de la Biblioteca Británica, ver en el siguiente [link](#).

Título “Convenio para crear y compartir imágenes digitales”, financiado por FamilySearch (EE.UU.), de abril 2016 a julio de 2017. Este proyecto ha permitido digitalizar los libros de partidas de bautismo, matrimonios, confirmaciones, defunciones y expedientes matrimoniales del periodo 1900-2000 de las parroquias que corresponden a la jurisdicción eclesíastica de la Diócesis de Huacho, disponible en la siguiente [página web](#).

Asimismo, se realizó compra de estantería metálica, 2 computadoras y materiales de oficina; así como, la organización y realización de 2 seminarios de Capacitación Archivística.

**Publicaciones**

Por otro lado, el archivo cuenta con varios catálogos publicados, un inventario general e índices que recopilan el acervo documental contenido en el archivo, los cuales pueden consultarse online de manera libre.

- Catálogo de la serie documental de Causas de Visitas Pastorales del Archivo del Obispado de Huacho (1613-2003).

- Catálogo de la serie documental de Cofradías del Archivo del Obispado de Huacho (1609-1937).

- Catálogo de la serie documental de Estadística Parroquial del Archivo del Obispado de Huacho (1684-2000).

- Catálogo de la serie documental de Curatos del Archivo del Obispado de Huacho (1600 - 1979).

**Valoración de las fuentes documentales del Archivo del Obispado de Huacho**

El compromiso del Archivo del Obispado de Huacho es brindar un mejor servicio a la comunidad, mostrando todos los días:

- Disposición para ayudar
- Capacidad
- Cordialidad

La Iglesia Católica huachana, ha sido consciente de la importancia de sus documentos, en estas fuentes está plasmado el devenir de nuestro pasado, y es tarea de todos evitar la destrucción, el abandono y lapidación de la historia de la Iglesia e historia general de las comunidades.

**Agradecimientos**

A Su Excelencia Monseñor Antonio

Santarsiero Rosa, OSJ, Obispo de Huacho, por su constante apoyo al trabajo del Archivo, mi inmensa gratitud y reconocimiento a mi maestro y mentor archivístico, Monseñor Valentín Trujillo Mena (†), de buena memoria; a César Gutiérrez Muñoz, maestro de varias promociones de archiveros; a la señorita Laura Gutiérrez Arbulú; a Carlos Giovani La Rosa Benedicto, archivero auxiliar; a la dinámica historiadora e investigadora de historia del arte, doctora Sara Gonzales Castrejón; a Lorena Gouvea; a Kelly Montoya Estrada; al licenciado Jimmy Martínez Céspedes; al investigador en lingüística Sergio Luis Cangahuala Castro, por su valioso aporte de corrección y también por la digitalización en formato PDF de los libros catálogos de las series Cofradías y Visitas Pastorales. Finalmente, a mi esposa Estela y a mi hijo David.

Al ver que el proyecto del Archivo del Obispado de Huacho se ha cristalizado y que se está transformando en un éxito, me llena de sentimientos de alegría.



# Derecho a la educación inclusiva y el acceso a la información: una mirada post Covid-19

**Gustavo Aparicio Walling**  
Lima - Perú  
g.aparicio@pucp.pe



El contexto actual producido por la Covid-19 nos ha puesto innumerables retos, uno de ellos es el acceso a la información; un rol fundamental para el desarrollo nacional concretizado en diversos derechos y libertades como el derecho a la información pública, derecho al consumo de bienes y servicios; pero, sobre todo, el derecho a la educación. No es novedad que en los últimos seis meses, tanto profesores como alumnos a nivel escolar y superior hayan puesto todo su empeño por llevar las sesiones al entorno virtual, lo cual han logrado con relativo éxito gracias a las herramientas de digitalización de archivos entre otros instrumentos.

Sin embargo, aún queda un desafío pendiente y es el de generar los mecanismos necesarios y pertinentes para que los derechos a la información y educación sean lo más accesible e inclusivos posibles. Es así que, aprovechando el 23 de septiembre como el Día Internacional de las Lenguas de Señas, resulta necesario hacer una pequeña reflexión sobre la importancia de este sistema lingüístico, que tiene más de 50 mil usuarios en nuestro país, aunque requiere un poco más de 5 mil intérpretes con el objetivo de generar un mejor flujo comunicacional.

Es así que todavía es bastante visible la brecha metodológica respecto a la educación inclusiva; ello no solo se refleja en iniciativas como la de "Aprendo en casa", la cual ya ha empezado a tomar algunas acciones para reducir dicha brecha, sino también en ambientes en los que la virtualización no ha logrado el éxito esperado y por ende los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)

han visto afectadas sus actividades formativas.

Asimismo, las madres y padres de familia han empezado a tener un rol mucho más activo, capacitándose con el fin de poder transmitir las clases en una forma accesible para sus hijos a través de diversos medios como el referido lenguaje de señas. Fuera de ello, son considerables los esfuerzos que algunos docentes están realizando para dar un mejor servicio educativo para sus alumnos con discapacidad auditiva y de habla, ya sea por iniciativa gubernamental o por cuenta propia, puesto que son conscientes del paso que deben dar para lograr una educación inclusiva a cabalidad.

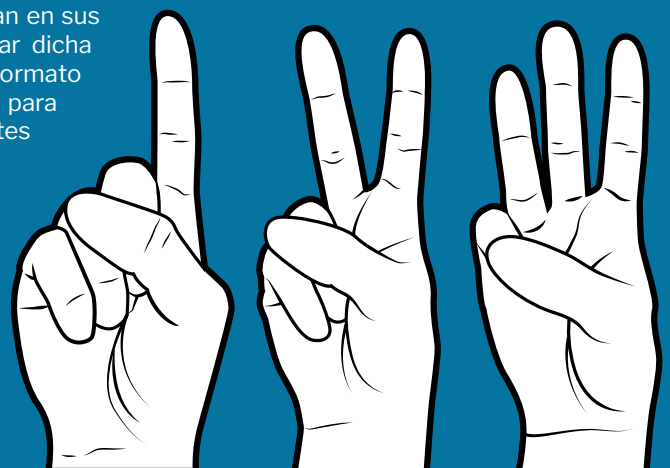
Cabe resaltar que dichos esfuerzos deben también materializarse en otros ámbitos además de la educación, como en la información pública, la que debe ser lo más oportuna y certera para el control de la pandemia; pues institucionalmente han sido reducidas las manifestaciones inclusivas en favor de la población con discapacidad sensorial para que tome los cuidados necesarios para afrontar la situación; siendo las asociaciones o algunas personas con discapacidad quienes han tomado la batuta para compartir esta información a través de videos con intérpretes, archivos audiovisuales o incluso físicos adaptados al sistema Braille.

Y es que solemos ver en la televisión, sea local o internacional, a los diversos especialistas que hablan sobre el tema y los avances que se están teniendo; sin embargo, no contemplan en sus posibilidades de adaptar dicha información en un formato que sea comprensible para todos los televidentes o radioescuchas, así como también a los cibernautas; quienes muchas veces tienen que recurrir

a interpretaciones de algún especialista cuando resultaría mucho más beneficioso e incluso económico poder reproducir la información mediante archivos audiovisuales o de lectura táctil para su amplia difusión.

No obstante, el verdadero reto a tomar sería que las pocas o muchas acciones que se están haciendo a nivel estatal o particular puedan ser mantenidas en el tiempo para contextos menos complicados y con ello generar una sociedad más unida como país, sobre todo cuando se está a escasos diez meses del Bicentenario de la República. Por lo cual, tanto la sociedad civil, especialistas de la información y gobierno deben cohesionar esfuerzos para llegar al aniversario patrio con verdadera inclusión social.

Somos conscientes que aún queda un mediano recorrido para superar esta enfermedad; sin embargo, los momentos de crisis son los más oportunos para mejorar diversos aspectos en beneficio de una sociedad más equitativa y justa. Esperemos que los esfuerzos que se vienen dando desde los actores y beneficiarios de la información, puedan generar un ambiente próspero a futuro con el fin de ir eliminando las barreras sociales que nos separan. Una sociedad con mayores y mejores accesos a la información para sus ciudadanos logrará no solo más conocimiento, sino que será un fuerte aliciente para generar conciencia sobre cómo afrontar situaciones futuras.





# También es día mundial de la libertad

**Ángel Salvador Sampén Graos**

Lima - Perú

[s.sampeng@pucp.edu.pe](mailto:s.sampeng@pucp.edu.pe)



**T**odos hemos nacido libres e iguales. Esa afirmación es el primer derecho humano universal. Para ser libres, necesitamos conocimiento; pero, no hay conocimiento sin reflexión constante. No existe reflexión constante sin información. Obviamente, la información no tendrá trascendencia mientras las personas no accedan a ella. Sin acceso a la información difícilmente seremos libres.

Desde 2015 celebramos cada 28 de septiembre el Día Internacional del Acceso Universal a la Información. La fecha célebre se proclamó en una conferencia general de la UNESCO bajo la premisa de que el acceso a la información es en realidad acceso a la justicia.

La Subdirectora del Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad “Dejusticia” explica que los tres principales ejes a los cuales necesitamos acceso a la información para ser ciudadanos autónomos son procesos de generación de justicia (poder judicial por ejemplo), salud y educación.

Es necesario que la ciudadanía tenga un papel activo en la vigilancia de la

**«Debemos estar alertas y dispuestos a aportar soluciones en estos tiempos difíciles. Pero para ello necesitamos libertad y sin acceso a la información, difícilmente seremos libres.»**

ejecución de justicia con la revisión de los procesos de elaboración de normas legales, cómo se realizan los procedimientos y cómo desarrollan sus funciones las autoridades. Sin ciudadanía vigilante, no hay control para los funcionarios públicos. Y sin control existe mayor posibilidad de corrupción.

También es necesario que la ciudadanía tenga un conocimiento, por lo menos básico, de la salud pública. Cómo funciona esta y el acceso que existe a la misma. Cuáles son los precios actuales de las consultas médicas y de los medicamentos. Cuánto se diferencian estos precios con respecto a los de años pasados.

Y el tercer eje es el acceso a la educación. La revisión constante de la misma sobre cómo, cuánto y sobre qué se educa. Sin una sociedad vigilante que no revise constantemente la calidad de su educación, indefectiblemente está condenada a repetir el círculo vicioso.

En este marco, el archivo resulta imprescindible por cuatro puntos. En primer lugar, los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable de generación en generación. Segundo, juegan un papel esencial, como ya lo vimos, en la vigilancia de las autoridades y el estado de derecho a través de la memoria individual y colectiva. En tercer lugar, los documentos son fuentes fiables de información que garantizan

seguridad y transparencia de actuaciones administrativas. Por último, los archivos custodian decisiones y actuaciones a partir de una reflexión que se realiza posterior al ejercicio de la memoria.

Aunque la relación parezca indirecta o incluso algunos nieguen la relación del archivo con un buen ejercicio de la ciudadanía, nos percatamos de su importancia con una situación ejemplar: la pandemia. Sin revisión de precios, no se habrían hecho denuncias sobre los costos excesivos de clínicas y medicamentos. Sin acceso a la información no se sabría acerca de los contratos irregulares efectuados por autoridades a raíz de la emergencia nacional. Y sin acceso a la información no seríamos conscientes de las grandes brechas educativas que existen entre regiones en nuestro país.

El progreso de la tecnología convierte en obligación nuestra participación ciudadana en la lucha contra la pandemia. Con el acceso a los archivos tenemos una puerta abierta a la revisión del conocimiento interdisciplinario desde la salud, la justicia, las ciencias sociales, entre otras divisiones académicas que nos permiten generar métodos de solución ante la adversidad. Debemos estar alertas y dispuestos a aportar soluciones en estos tiempos difíciles. Pero para ello necesitamos libertad y sin acceso a la información, difícilmente seremos libres.

## Comentario

## Entre archiveros y amigos

**César Gutiérrez Muñoz**

Trujillo - Perú

sumacmajta@yahoo.com



**Querida Vicenta, siempre maestra, siempre amiga**

Nuestra amiga y colega **Marlitt Rodríguez Francia** se comunicó el 1 de septiembre con doña **Vicenta Cortés Alonso** en su Valencia natal, donde vive en la cómoda Residencia Ballesol, en el municipio de Alboraya, frente a la Playa de Patacona. Luego de una animada conversación, la muy querida maestra, eminentísima archivera y gran amiga del Perú le encargó a Marlitt nos alcanzara una oportuna recomendación para afrontar estos tiempos difíciles: **Hay que sonreír, tener esperanza y adelante.** Claro que sí porque de otro modo nos volvemos locos. Gracias, **munasqa Vicentacha**, por estar cerca de nosotros en toda ocasión así llueva o truene.

**La misma historia de siempre**

El nuevo e imponente local del **Archivo Regional de Ayacucho** quiso ser ocupado por el gobierno regional para destinarlo a oficinas administrativas. Un tremendo abuso que se encontró con el valiente parol de los **historiadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga**, quienes protestaron con justificada razón y cambiaron la intención del maligno. No sé cuál es la situación ahora, pero tal arbitrariedad no es nueva. El anterior gobernador, **un tal Oscurima**, también quiso usar el quinto piso para la Casa de la Juventud. Nunca hay que bajar la guardia. Cada vez estoy más convencido de que **los archivos** son para las autoridades (gobernadores regionales, alcaldes, jefes institucionales, rectores y

otras perlititas) **un gran estorbo** que deben soportar porque así lo ordena la norma. No saben cómo reaccionar ante tamaña obligación. El camino más fácil es hacerse de la vista gorda. Además, de su comprobada mala gestión, son ignorantes en este asunto y en muchas cosas más. **Esto sucede lamentablemente en todo el país.**



**En el Día de la Juventud (23 de septiembre)**

He visto a jóvenes estudiar y trabajar en archivos con especial dedicación. Merecen nuestro permanente aliento y consejo. En el **Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú** (Lima) se celebra en esa fecha el **Día del Alumno Colaborador** para reconocer el valioso apoyo, siempre decisivo, que chicas y chicos estudiantes ofrecen cotidianamente sin descuidar su rendimiento académico. En esta ocasión quiero recordar con viva simpatía y agradecimiento a nuestro colega **Andrés Asto Espíritu**, quien, junto con su madre **Rosalía**, falleció como consecuencia de la explosión de gas en Villa El Salvador. Tenía 28 años de edad y ya cierta experiencia en la capacitación y el trabajo en nuestra profesión. Su deceso se produjo el viernes 24 de enero de 2020 en el Hospital Dos de Mayo. Una promesa archivística frustrada por una irresponsabilidad aún no aclarada y menos castigada. **Afectuoso homenaje a su memoria.**

**Curiosidad de la pandemia en Trujillo**

En el **centro de la ciudad de Trujillo** son frecuentes las largas y atiborradas colas bancarias. Pero últimamente me han llamado la atención las colitas en el local del **Archivo Regional de La Libertad**, donde los usuarios, previo registro virtual, son atendidos por una de las ventanas de la puerta principal. La gente que busca documentos llega de distintos lugares, no pocas veces muy lejanos (como Bolívar, Patate, Santiago de Chuco y Huamachuco) con muchas horas de viaje y grandes gastos en tiempo, dinero y preocupación.



**D**el Libro de la vida No hay documento archivístico menor. Eso parece saberlo el Presidente de la República cuando pidió adulterar el registro de ingreso al palacio de gobierno. El susto de Vizcarra se debe a que dijo no pero era sí. ¡Mintió! Sin querer descubrió que todos los documentos son importantes según la necesidad de su uso. Quién se iba a imaginar que dicha información, generalmente asentada de rutina por razones de seguridad, estadística, movimiento de las oficinas o de cualquier otra índole, tomaría el nivel principalísimo que ha alcanzado en el discurrir político del Perú. Hasta se habla de falsificación de documentos. El lío se originó gracias a otros

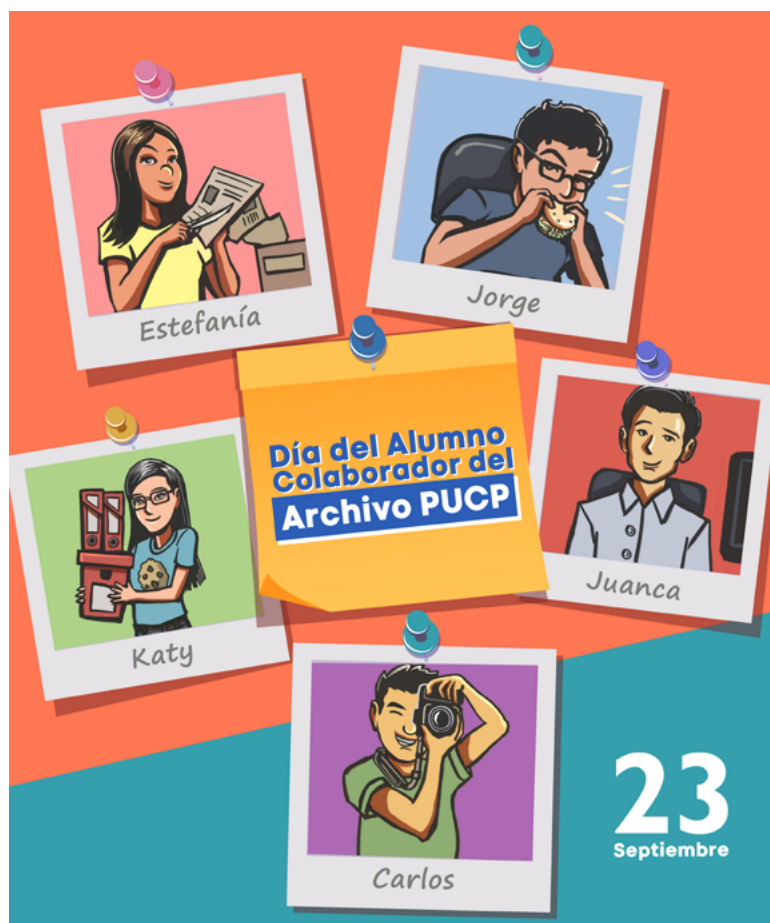
documentos archivísticos: los impertinentes y delatores videos, que van surgiendo uno tras otro para acrecentar el tremendo escándalo. Otro documento archivístico es la ¿intimidatoria? fotografía del primer ministro con sus ministros de Justicia y Defensa que descubre, en segunda fila, a las más altas autoridades de la Fuerzas Armadas y Policiales en traje de faena resguardando no sé qué, luego de que se dijera que ellas son apolíticas y nunca deliberantes. Una olímpica contradicción. Si no hubiera estas imprescindibles huellas otro sería el cantar. Pensar que el Mr. President esgrimió la lucha contra la corrupción como insignia de su mandato. Falso de toda falsedad. Lo acaba de repetir diciendo que es la otra pandemia por

combatir. También se han borrado algunos correos electrónicos que lo comprometen. Según el Art. 110 de la Constitución Política vigente (1993), **El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la Nación**. Por eso nos debe dar el ejemplo de integridad personal y funcional en todo, más de obra que de palabra o de mera visita. ¿Entendido SPR? ¡Bienvenido a Trujillo!

**CON CORAZÓN, NUESTRAS  
ENSEÑAS ROJA Y BLANCA  
Miércoles 21 de octubre de 2020  
Bicentenario de nuestra BANDERA  
y de nuestra ESCARAPELA  
Ese día, voluntariamente, icémosla y  
pongámosla en el pecho**

## Evento

# Día del Alumno Colaborador



**D**esde el año 2014, cada mes de septiembre, nos hemos reunido para celebrar y reconocer el trabajo de los alumnos colaboradores, aquellos estudiantes que han contribuido con su talento y dedicación al crecimiento del Archivo de la Universidad. Este año no fue la excepción, el jueves 24 de septiembre nos reencontramos vía Zoom.

En nuestro Archivo PUCP “los alumnos aprenden a vivir universitariamente sin descuidar, por supuesto, los elementos fundamentales de su propia manera de ser. Muchos de ellos ahora son exitosos profesionales y padres ejemplares, pero lo más reconfortante es que no pierden su vínculo con el Archivo.” (Beatriz Montoya)

Durante la reunión, Claudia del Barco y Erick Ragas compartieron sus testimonios y aprendizajes de cuando fueron alumnos colaboradores. Adicionalmente recordaron muchas anécdotas, pues se les tenía preparado fotografías de su paso por el Archivo. Muchos coincidieron en las experiencias por ser las primeras prácticas laborales que tuvieron.



De izquierda a derecha: Dora Palomo, Marita Dextre, Erick Ragas, César Salas, Fátima Cabrera, Claudia del Barco, Jorge Montoya, Valeria Félix, Renzo Gutiérrez, Claudia Vasquez, Guillermo García, Rocio Canales, Estefanía Merino, Juan Carlos Melgar, Carlos Llanos, Katerine Soldevilla, Noemi García, Gustavo Aparicio, Yanhira Ahumada y Christian Prada

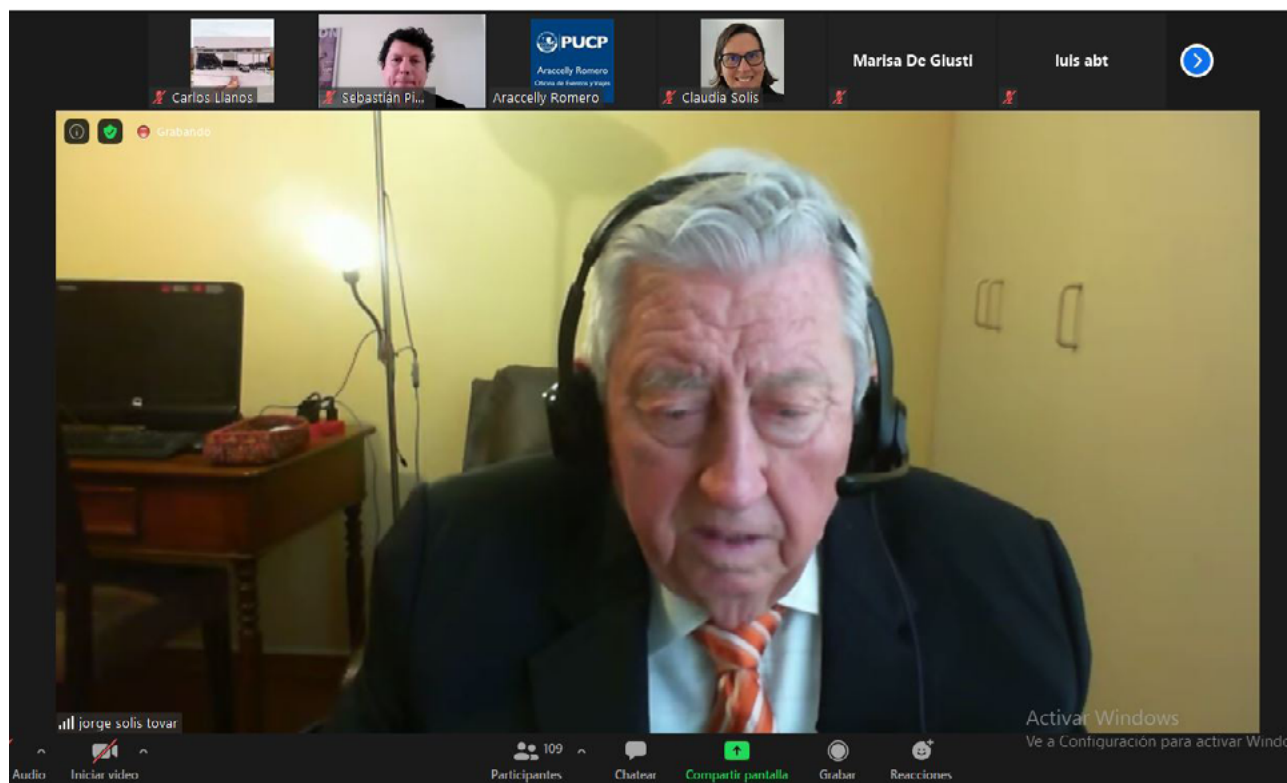
**«Muchos de ellos ahora son exitosos profesionales y padres ejemplares, pero lo más reconfortante es que no pierden su vínculo con el Archivo.»**

Por último, compartimos con ellos un video con fotografías de los más de cincuenta alumnos colaboradores que forman parte de nuestra historia y que han sido fundamentales durante todos estos años de existencia del Archivo de la Universidad PUCP.

A todos los recordamos con cariño y agradecimiento. Gracias por sus aportes, ocurrencias y sobre todo por su dedicación ¡Feliz Día del Alumno Colaborador!

[Para ver el video...](#)

## “De los quipus a los repositorios digitales”



Jorge Solís Tovar, asesor técnico del Rectorado de la Pontificia Universidad Católica del Perú

El pasado 15 de septiembre se realizó la conferencia virtual titulada “De los quipus a los repositorios digitales”, en el marco del ciclo de conferencias relacionadas a la difusión de la información y documentos a través de los repositorios institucionales, organizado por la Asesoría Técnica del Rectorado de la PUCP. El Archivo de la Universidad PUCP estuvo presente en esta extraordinaria conferencia, que estuvo a cargo del magíster Jorge Solís Tovar, asesor técnico del Rectorado y como moderador, el magíster Sebastián Pimentel Prieto, jefe del Repositorio Institucional y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La presentación del magíster Jorge Solís giró en torno a varios componentes como la información y el conocimiento, el papel y la escritura, la imprenta,

la computadora, los archivos y repositorios, y finalmente las bibliotecas, resaltando el rol de cada uno a través del tiempo y sus efectos positivos en la sociedad. Así mismo, señaló la importancia de transmitir, guardar y convertir la información en conocimiento; y cómo la invención de la imprenta facilitó la difusión y preservación de la información, gracias al cual se promueve la creación de nuevo conocimiento de manera acelerada. Asimismo, manifestó que la aparición de la computadora y el desarrollo de la tecnología digital trajo consigo la representación de la información en un conjunto de ceros y unos con los que se efectúan operaciones y transacciones; por otro lado, la presencia del teleproceso ayudó a los usuarios a consultar los catálogos de la biblioteca desde cualquier lugar. Junto a esto, el uso de las telecomunicaciones, la disposición de archivos planos, las

bases de datos y los repositorios, representan el almacenamiento de información de forma organizada y la dinamización del conocimiento en la sociedad.

Por otra parte, las bibliotecas como centros de información, se organizan para atender a los diferentes tipos de usuarios. Hoy en día es necesario reconocer que las TIC y los repositorios son nuevos paradigmas para las bibliotecas; donde cada vez y con mayor intensidad, se van reemplazando los libros y documentos físicos por contenidos digitales, constituyendo un gran apoyo al facilitar el acceso a la información desde cualquier lugar a través de buscadores universales.

Finalmente, el conferencista resaltó que “La biblioteca transmite el conocimiento y los archivos preservan el conocimiento”, señalando la importancia de la

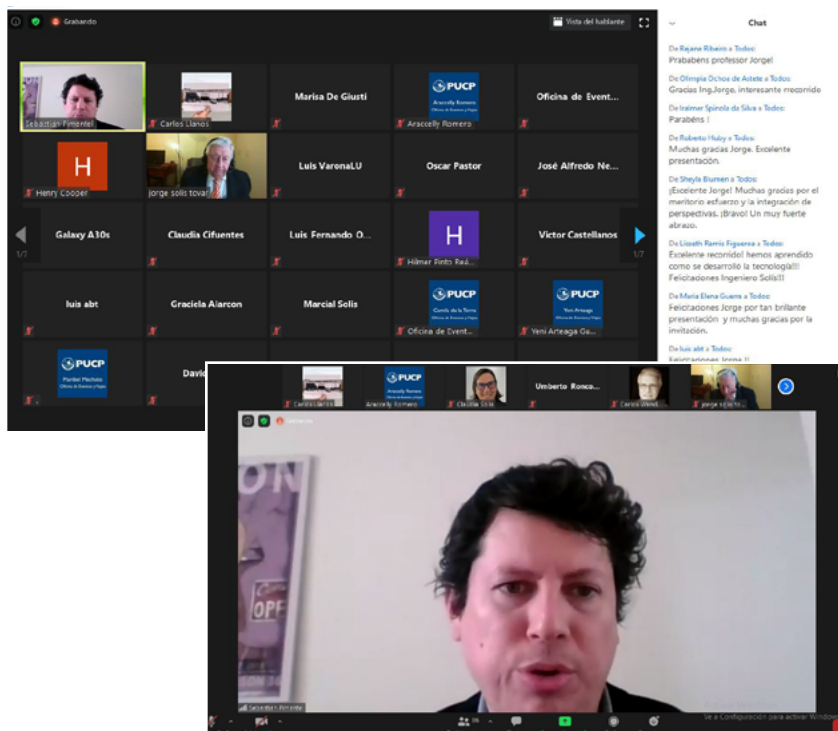
preservación digital y el derecho de autor como ejes fundamentales al gestionar la información en diferentes soportes digitales. Pueden descargar la presentación y la conferencia en el siguiente [link](#).  
**Juan Carlos Melgar Gavilán**

**Próximas conferencias**

6 de octubre – 10 a.m.  
 “El arte colonial en el Repositorio de la PUCP”  
 Dr. Almerindo Ojeda de la Universidad de Davis, California

27 de octubre – 10 a.m.  
 “La difusión de la información científica en época de pandemia”  
 Ing. Fernando Ardito de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

**Inscripciones (capacidad limitada)**



Sebastián Pimentel Prieto, docente del Departamento Académico de Humanidades de la PUCP

*La foto del recuerdo*

# Seminario Internacional “Información para la democracia”



**E**n esta oportunidad, presentamos el Seminario Internacional “Información para la democracia”, que se realizó el 14 de noviembre del 2000 en el Auditorio de Derecho. En la foto se puede apreciar al doctor Salomón Lerner Febres pronunciando su discurso de inauguración “Construyendo sociedades del conocimiento: Acceso - Poder - Gobernabilidad”. De izquierda a derecha, lo acompañan en la mesa de honor, Enrique Zileri Gibson, Roger D. Hart, Abid Hussain y Alejandro Miró Quesada Garland.

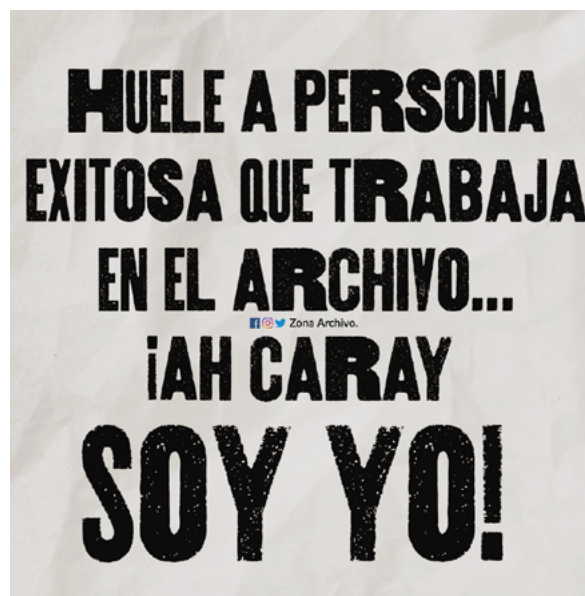
# MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Cosas de archivos

## Octubre

- 5** Aniversario de la inauguración de la Escuela Nacional de Archivística - Perú
- 8** Conmemoración del Combate de Angamos en el Perú
- 9** Día Nacional de los Archivos y del Archivista en Colombia  
Día Mundial del Correo
- 18** Día del Archivista Boliviano  
Día central de la Festividad del Señor de los Milagros
- 20** Día del Archivista en Brasil
- 21** Día de Durand Flórez y del Maestro Archivero Peruano
- 27** Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
- 31** Día de la Canción Criolla en el Perú



[Link de la imagen...](#)

## Archi-verbos

### Información

Se refiere a un conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

*Glosario de Términos Archivísticos*



Defendamos nuestro medio ambiente,  
imprima o fotocopie solo lo necesario y  
siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 214: 29 de septiembre de 2020. Cierre de la próxima edición n° 215: 29 de octubre de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

